

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Junio del 2014 a las quince horas, en el local social de la Compañía INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A. situada al norte de la ciudad de Guayaquil, Km. 5 1/2 Vía a Daule, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comparecen a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas: Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**, propietario de 12.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, La Señora **LOURDES JOYITA CASTRO QUINDE** propietaria de 12.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, Dra. **MARTHA GINA DEL CARMEN ESPINOZA CARVAJAL**, propietaria de 12.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, y el Señor **JUAN GUILLERMO GONZALEZ AREVALO**, propietario de 12.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representado el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de \$ 2.112.08 (Dos mil ciento once 08/100) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre el único punto del orden del día:

Los accionistas, por sus propios derechos, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo Diecinueve treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para considerar el siguiente orden del día:

UNO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A. a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014 a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

Preside la Junta la Señora **LOURDES JOYITA CASTRO QUINDE**, y actúa como secretario el Gerente General de la misma, Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**. Quien preside la Junta, la declara instalada y ordena al Secretario que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecinueve treinta y nueve de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día, se aprueban los temas a tratar y se entra a conocer los mismos.

El presidente de la sesión confiere al quórum reglamentario de cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, dando lectura instalada la sesión, hecho lo cual declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

UNO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAL CONSERVERA DEL GUAYAS S.A., a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta, concede un meson para la elaboración de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los archivos de la Compañía. Terminada de elaborar el acta y reinstalada la sesión con igual quórum con el que se inicia esta se aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la sesión a las 10:30 del mismo día.

CERTIFICÓ:



F. MARIO ALFREDO MATA VILLADOMIZ
Secretario de la Junta/Accionista